



ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No.01
-GANÁ EL TAMBO-

En el municipio de El Tambo, el día 16 de septiembre de 2017, siendo las 10:00 a.m., se reunió El Gobernador del Departamento de Nariño junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio de El Tambo, la comunidad en general, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO.
2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana El Tambo.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA EL TAMBO.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad ha definido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario Municipal – GANA EL TAMBO, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

¹ Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.

— NUEVO GOBIERNO —



- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 "Nariño Corazón del Mundo" (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de "concertar y ejecutar proyectos de inversión".
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de El Tambo, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Camilo Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio El Tambo Pablo Fajardo Barrera y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:**1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO.**

En el parque del Municipio de EL TAMBO, se concentraron: el señor Gobernador del Departamento de Nariño, las diferentes autoridades de la entidad territorial y la comunidad en general, con el fin de realizar el desfile de apertura al evento de acuerdos comunitarios Gana Municipal El Tambo – Nariño.

2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO.

El señor Alcalde Pablo Fajardo Barrera, realizó la apertura del evento de acuerdos Comunitarios municipales, saludando a los asistentes del evento y manifestando su agradecimiento al señor Gobernador por el apoyo en la priorización de proyectos que apalancaran el desarrollo y el crecimiento en el Municipio, traduciéndose en una mejor calidad de vida para los habitantes de este territorio.



3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador expresa la importancia de un Gobierno Abierto y transparente, haciendo énfasis en la participación y toma de decisiones de la comunidad la cual podrá influir en la destinación de los recursos que serán invertidos en la ejecución de obras del municipio, por lo tanto invita a la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de El Tambo y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías y recursos propios: \$ 9.338.865.912.
- Acuerdos de inversión subregionales: \$ 8.789.015.220
- Proyectado incluyendo vía motilón El Tambo: \$ 17.887.971.131

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana El Tambo.

En este segmento de la intervención del señor Gobernador da a conocer los proyectos tipo precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades, para realizar este proceso se dispuso en la unidad deportiva 10 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 4:00 p.m. en la unidad deportiva del municipio de El Tambo, el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 4:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA EL TAMBO.

Siendo las 4:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL EL TAMBO

Código: FAC-SGN-01

Versión: 01

Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2017

ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL EL TAMBO

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL EL TAMBO

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Fortalecimiento capacidad de respuesta	371	\$ 529.907.521
2	Vientos del sur	368	\$ 150.000.000
3	Bioparque	199	\$ 777.117.383
4	Centro de desarrollo agropecuario	138	\$ 650.000.000
5	Fortalecimiento infraestructura educativa	100	\$ 800.000.000
6	Ambulancia terrestre	86	\$ 256.300.000
7	Casas Ecoamigables	34	\$ 500.000.000
8	Bibliotecas libres en el campo	15	\$ 285.837.000
9	Puesto de salud rural	11	\$ 535.018.317
10	Mirador interactivo y turístico	5	\$ 757.717.000

TOTAL VOTANTES: 1.016



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación. Municipio de El Tambo.

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta ante Riesgos	371	\$ 529.907.521
2	Vientos del sur	368	\$ 150.000.000
3	Ambulancia terrestre	86	\$ 256.300.000
TOTAL			\$ 936.207.521

Se deja constancia que los proyectos tendrán un costo de financiación de \$ 900.000.000 millones de pesos por parte de regalías y una adición de recursos por valor de \$ 36.207.521 millones de pesos por parte de la Gobernación de Nariño, como lo dio a conocer el Gobernador Camilo Romero durante la jornada Gana El Tambo.

Gobernación
de NariñoCorazón del
Mundo

GOBERNACIÓN DE NARIÑO

ACTA GANA MUNICIPAL EL TAMBO

Código: FAC-SGN-01

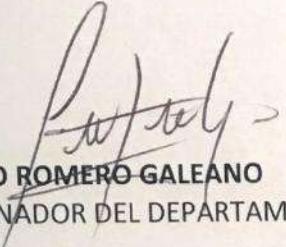
Versión: 01

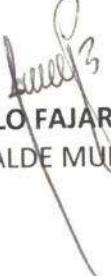
Fecha: 16/09/2017

Vigencia: 2017

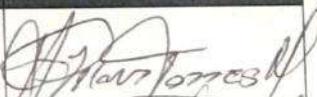
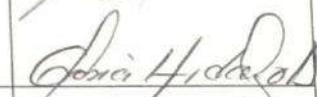
Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL EL TAMBO NARIÑO, siendo las 4:30 de la tarde del 16 de septiembre de 2017.

Firman:


CAMILO ROMERO GALEANO
 GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO


PABLO FAJARDO BARRERA
 ALCALDE MUNICIPIO EL TAMBO

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Aina Pilar Torres N.	68-842-332	
2.	Andres Felipe David Gomez	1005254478	
3.	Gloria Fidalgo Arteaga	30723007	
4.	John Cristian Herrera	87-304-304	
5.	HENRY ANDRADE SANTOS	98-332-902	